

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 628

Lunes 14 de marzo de 2022

Debate para el día después. César García Acosta



El fracaso de la estrategia «del tero»

Escribe M. J. Llantada

¿Cómo sería el país
si hubiera ganado el FA? Daniel Manduré

El conocimiento como freno
del impulso en el desarrollo
Claudio Rama

Pases
de un partido a otro
Jorge Nelson Chagas

OPINAR
La fuerza de las ideas

Nº 628 - Lunes 14 de marzo de 2022 EDICION DIGITAL





contenidos

- 2
 Debate para el día después
 César García Acosta
- 3
 El fracaso de la estrategia del «tero»
 M. J. Llantada
- 4
 Chile: camino a la oscuridad
 Lorenzo Aguirre
- 5
 El batllismo, según la economía,
 El marxismo y el partido
 Miguel Lagrotta
- 6
 40 mil razones para no demorar más
 Fátima Barrutta
- 7
 Pases de un partido a otro
 Nelson Chagas
- 8
 El conocimiento como freno
 del impulso en el desarrollo
 Claudio Rama
- 9
 ¿Cómo sería el país
 si hubiera ganado el FA?
 Daniel Manduré
- 10
 Cuánto dinero y esfuerzo mal
 utilizado
 Zósimo Nogueira
- 11
 Auditorías en la Salud
 Alvaro Vero
- 11
 Decisión soberana
 Marcelo Gioscia
- 12
 Marzo vs. Economía
 Informe de coyuntura
 Consultora Granit Thornton



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

Debate para el día después

El estado actual de la política en Uruguay sigue camino a la polarización. Cuando una sociedad persigue como fin en sí mismo el enfrentamiento lo hace casi siempre mediante dos corrientes. Ese fin es parte de una estrategia de comunicación creada que se adapta a la perfección en las sociedades de perfil democrático y republicano. Nadie lo rechaza como concepto y muy pocos lo cuestionan como un rasgo del radicalismo más anacrónico. Esa bipolaridad, el uso de las dos tendencias, e incluso el bipartidismo, junto a la teoría de los dos demonios, son caras de una misma moneda: lisa y llanamente son una estrategia de comunicación.

Quizá por eso, y en la medida de las posibilidades de cada uno, haya que ir fijando posición sobre lo que vendrá, sobre el día después, sobre el 28 de marzo, cuando ya se sepa el resultado de un referéndum que lejos de plebiscitar una ley, lo que intenta es poner en el escaparate imaginario de la opinión pública un plebiscito sobre al mismísimo Gobierno.

La gente sin saberlo está asistiendo de reojo a una elección primaria o de medio período, cuyo objetivo es cuestionar el proyecto político que ganó las elecciones nacionales.

Es por eso que es importante desempolvar viejos debates y recrear lo que sucederá por la deslegitimación que podrían provocar ciertos recursos de democracia directa, así como la falta de legislación para resolver los vacíos que quedarían si prosperase una iniciativa como la del -SI- para derogar 135 artículos de la LUC. Pronunciarse antes de que las cosas ocurran debería ser una actitud desafiante para consolidar un futuro en paz. Eso, inevitablemente, requiere dejar en evidencia a la mentira, exaltar la especulación política, y dejar en claro las acciones que mediante el engaño intenta hacer que la gente crea que puede frenar a un Gobierno simplemente por recurrirlo, como si fuera tan sencillo limitar a la mayoría legítimamente votada en una elección. Sea cual sea el desenlace debe quedar meridianamente claro para todos -en un país donde el «fair play» o las reglas de juego ciudadanas, deben ser la esencia, que el programa de gobierno esté en una o en 135 leyes, prevalecerá ante una deliberada una acción política circunstancial.

Las dos bibliotecas para dirimir una contienda de oposiciones será clave para resolver los vacíos que pudiera generar la opción de derogación, y para eso, el camino parlamentario será, inexcusablemente, el ámbito clave para resolver el conflicto.

Es bueno en este marco de las intenciones políticas repasar lo que se viene diciendo de manera prudente desde que se levantó en el país la estrategia de desprestigio con interpretaciones rebuscadas sobre lo

fuerte y duro sobre el pasado de él y el mío. Y así no estamos contribuyendo a lo que creo que hemos estado construyendo. La democracia es el límite de los disensos, por eso mismo no me parece que sea lo mejor debatir con él.»

Por eso, si la ciudadanía decidiera con la papeleta rosada del SI, derogar los 135 artículos que se cuestionan de la LUC, y más allá de las teorías sobre los efectos de ese recurso de derogación, la Coalición Republicana -desde ya- debería asumir reeditar -una a una- las materias impugnadas, para mediante leyes ratificadoras posteriores, llenar cada uno de los vacíos generados a partir del día siguiente al 27 de marzo.

Convengamos que el problema medular se centra sobre unos 80 artículos de la LUC que derogaron o sustituyeron total o parcialmente normas anteriores, de manera expresa o tácita; por eso, en tela de juicio, queda la seguridad pública como concepto, el proceso penal, el procedimiento policial, la inclusión financiera o el cogobierno del sistema educativo.

Ahora bien, si eso sucede, ¿se volverá al estado de las cosas anterior a la LUC?

Ese es el debate que debe instalarse desde ya.

Como decía tiempo atrás el politólogo Oscar Botinelli, tal como lo consignaba ayer domingo el diario EL OBSERVADOR, hay dos opciones: «una ley deja de existir a partir del momento en que es derogada por el cuerpo electoral, sin efecto retroactivo. Así, simplemente deja de existir hacia el futuro y a partir del acto electoral. Según esa postura, fuera de la materia penal -donde opera el principio de la ley más benigna para el acusado- los efectos que la norma haya producido hasta su derogación quedan firmes. Y si la ley recurrida derogó una ley anterior, esa tesis afirma que las disposiciones de la ley anterior no reviven.» Una segunda tesis, implica, acota Botinelli, «... que la ley derogada nunca existió y se anulan todos los efectos que hubiese podido producir durante su vigencia. Es decir, sus efectos son desde siempre, desde que se promulgó la ley. Por tanto, reviven todas y cada una de las normas derogadas o modificadas y desaparecen todas las normas nuevas, además de anularse todos los actos realizados en base a ellas.»

Es hora de ser claros en honor a la verdad.



Cesar GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

regulado por la LUC, sobre todo, cuando esas conclusiones, son mentiras construidas con medias verdades que apelan a la existencia de vacíos conceptuales imposibles de abordar en forma analítica.

Alcanza con ver como en un spot publicitario se recurre al testimonio de una Iglesia inexistente en el país (la Iglesia Antigua), apelando a un cura -que no es un cura de la tradicional Iglesia Católica-, con el solo fin de fijar una imagen de aceptación al SI que pueda influir sobre toda la comunidad católica. Siguiendo esta línea argumental han agravado al derecho penal, al libre mercado de los combustibles, a la capacidad del Estado para promover adopciones de menores sin familia, al derecho a mantener un número de teléfono celular y a 135 cosas más, sólo mintiendo, porque el propósito nunca fue acercar posiciones, sino poner palos en la rueda.

Consultado en el diario EL PAÍS el fin de semana, Julio María Sanguinetti se pronunció sobre si le gustaría debatir con el expresidente José Mujica sobre la LUC. En su esencia resaltó:

«En el caso de dos viejos presidentes, o hacemos una charla amable y quedamos como dos parroquianos de café que se juntan a filosofar sobre el mundo, o nos enzarzamos en un debate





M. Juan LLANTADA FABINI
Periodista. Escritor.

El fracaso de la estrategia «del tero»



A medida que se acerca la fecha del plebiscito para derogar 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, la discusión entre los actores políticos y sindicales del SI y el NO, se ha vuelto cada vez más confusa. Esa confusión es el resultado de una estrategia premeditada, (y fracasada), de los impulsores de la consulta, que bueno es recalcarlo, no es el Frente Amplio, sino el PIT-CNT.

El PIT-CNT, comprendió rápidamente que la LUC, en sus más de cuatrocientos artículos, no solo era un prolijo Plan de Gobierno, sino que dinamitaba con precisión quirúrgica, tres áreas de poder centrales para su funcionamiento.

La primera: la capacidad «de facto» de imponer la huelga vía «piquetes» y «ocupaciones», sin que la opinión mayoritaria de los trabajadores de una empresa pudiera manifestarse. La LUC hace lugar a la posición de la OIT, que define que ocupaciones y piquetes, NO son una «extensión» del derecho de huelga.

La segunda: Modificó la Ley de Educación, poniendo fin al escandaloso dominio corporativo de la enseñanza por un gremio radicalizado; el mismo gremio que hizo decir a Mujica, que a los gremios

de la enseñanza «hay que hacerlos mierda», con esa coprolalia tan expresiva que lo caracteriza.

La tercera: puso fin a la bancarización obligatoria, que a la larga los terminará privando de los millonarios aportes sindicales, descontados automáticamente, y volcados a las cuentas personales de los gremialistas. Como era imposible hacer un plebiscito solo contra lo que les quitaba drásticamente PODER, resolvieron «camouflarlo», agregando al «paquete» otros artículos, ideológicamente atractivos, pasibles de controversia y agitación dialéctica.

Allí marcharon la presunción de legítima defensa ante al delincuente armado de los almaceneros, taximetristas, ciudadanos comunes y dueños de casa o establecimientos rurales, frente al asalto o intento de copamiento.

Igualmente, incluyeron las normas destinadas a respaldar la acción policial, que está en el centro del cambio radical de la actitud de la fuerza, que ya no tiene miedo a defenderse cuando los delincuentes los tirotean, y logró el abatimiento de la estadística del delito. También pusieron en el «paquete» derogatorio, la agilización de los trámites de adopción, la posibilidad de alquilar «sin garantía», (que no

afecta la ley de alquileres que sigue vigente), la «portabilidad numérica», (en estas épocas que el número del celular es «la indentidad»), y muchas otras cosas, que inclusive fueron votados por el Frente Amplio en el Parlamento.

Pero claro, cuando tuvieron que defender la propuesta, se enredaron con el «camouflage» y terminaron mintiendo, o argumentando disparates; como Rafael Michellini, que luego de anunciar la catástrofe de ANTEL por la portabilidad numérica, (y encontrarse que ANTEL se robustecía), se preguntó retóricamente: «¿y queremos una ANTEL tan fuerte?».

El PIT-CNT, tratando de hacer la del Tero, («de un lado pegan los gritos, y en otro ponen los huevos»), se metió solo en un laberinto de contradicciones, mentiras, desmentidos, enorme desgaste de la imagen pública de sus dirigentes, y no ha podido salir de allí. La ciudadanía, que habrá de resolver sobre el asunto, tiene ante sí el desafío de las opciones binarias. Si vota SI, desmantelará una herramienta de gobierno votada por amplia mayoría por sus representantes, favoreciendo a quienes no aceptaron su derrota en Octubre y Noviembre de 2019, y han tratado por todos los medios de bloquear el funcionamiento del gobierno

democráticamente electo. En realidad, la opción se ha simplificado aún más: O se vota SI dado carta blanca el PIT-CNT; o se vota NO apoyando la continuidad de las instituciones de democracia representativa, que son la esencia de la República.

... la discusión entre los actores políticos y sindicales del SI y el NO, se ha vuelto cada vez más confusa. Esa confusión es el resultado de una estrategia premeditada, (y fracasada), de los impulsores de la consulta, que bueno es recalcarlo, no es el Frente Amplio, sino el PIT-CNT. El PIT-CNT, comprendió rápidamente que la LUC, en sus más de cuatrocientos artículos, no solo era un prolijo Plan de Gobierno, sino que dinamitaba con precisión quirúrgica, tres áreas de poder centrales para su funcionamiento.



Chile... ¡camino a la oscuridad!

Lorenzo AGUIRRE

 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta


El pasado viernes asumió como trigésimo cuarto presidente de la República de Chile el ultraizquierdista Gabriel Boric («Apruebo Dignidad» – «Frente Amplio» – «Partido Comunista»), quien, en diciembre, obtuviera luego de una segunda ronda, el triunfo en las elecciones nacionales frente al conservador José Antonio Kast («Partido Republicano»). Con sus jóvenes 36 años, Boric, es un fanático comunista – aunque los tontos... ¿o vivos?, lo definen de «izquierda moderada», con perfil demócrata europeo, ecologista, y feminista – que, días antes de los comicios manifestara no tener experiencia laboral alguna, sufrir tratamientos por problemas psiquiátricos, y drogarse, para más tarde invitar a tener «experiencias» homosexuales. Gabriel Boric, y la ignorante politóloga chilena María Escudero, expresaron admiración por el dictador venezolano Nicolás Maduro, y consideraron que, el expresidente José Mujica, es «un referente». Al mismo tiempo, en forma paralela, se sienten relacionados y totalmente cercanos al «modelo político» actual de Uruguay. ¡Constipados majaderos desde el desayuno hasta el mediodía, y después del almuerzo, por lo que resta del día!

A decir verdad, la escena política chilena ha sido quebrada, y el pueblo comenzará a vivir una etapa crítica, donde se acentuarán las pasiones por el poder –jno, amor a la patria! –, y gran parte de ciudadanos sentirá hartazgo, a la vez que dejadez por falta de confianza, más, si recordamos que, en las elecciones, la abstención electoral fue del cincuenta y tres por ciento.

Ahora, el pueblo sentirá presiones de los siempre activos dinosaurios comunistas, marxistas, leninistas, chavistas, buscando ampliar horizontes imperialistas con un enfoque de «nueva política», donde impondrán lineamientos y estructuras definidas en aspectos ideológicos, y comportamientos agresivos en lo económico, para finalmente llegar a manejar una conducta social «ajustada» a los tiempos que corren, e impulsar el «espíritu» de siempre.

Ya, medios de comunicación y pseudos periodistas flechados ideológicamente, sumando a los subastados, o presionados, buscarán silenciar pensamientos diferentes – al decir de «Che», «una revolución no se puede llevar a cabo con libertad de prensa» –, y mientras no logren

los objetivos progresistas pondrán en el aire información bastardeada, y cuanta idiotez de entretenimiento se pueda, amalgamada con alguna «graciosa» y subliminal postura tendenciosa.

El presidente Gabriel Boric, zonceando, adelantó la necesidad de subir algunos impuestos, muchos por los cuales, otrora, los ultraizquierdistas hicieran manifestaciones y huelgas para bajarlos, o derogarlos, pero, en manos de un «gobierno del pueblo», está todo



bien.

La nueva administración de «izquierda moderada» «propuso» – mejor dicho, hará sin consultar – un cambio total en el funcionamiento del Estado, y en la organización económica.

El mismo día de asumir a La Moneda, señalaron, «disolver las actuales instituciones estatales, reemplazándolas por una única Asamblea, y concentrar todos los poderes, para más tarde, decir: «los representantes políticos serán revocados por la Asamblea, si no cumplen el mandato, y no recibirán un sueldo mayor al de un obrero calificado».

Con total desparpajo, el flamante gobierno comunista, acotó: «la tropa de las Fuerzas Armadas tendrá el derecho de organización, elegir representantes y tomar decisiones políticas, porque hasta el momento solo la oficialidad puede hacerlo, y esos, son parte de la clase dominante».

Más tarde, llegó la «encíclica», al decir que, ningún «sector parasitario de la sociedad» tendrá representantes en el Poder Estatal, como tampoco la cúpula

de la Iglesia Católica – ¿qué dice, el «Santo Padre»? –, ni dueños de grandes empresas, ni la oficialidad de las mencionadas Fuerzas Armadas, porque, además, no producen riqueza, ni trabajan, y por tanto no tienen derecho a opinar sobre la conducción del Estado».

Lo expresado viene además entrelazado a la resolución de socializar a las empresas del país, minas, puertos, bancos, etc, las cuales pasarán por el control de la clase

«Partido por la Democracia».

Michelle Bachelet, presidente, 2006 - 2010, y 2014 - 2018, «Partido Socialista», gobernando en los ministerios con toda la fuerza comunista.

¿Ultraderechistas?

Chile, afrontará un gobierno de inmorales cuyo accionar estará de acuerdo a «plataformas reivindicativas», ideas retorcidas como «ejercicio» cotidiano llevadas adelante por seres humanos reptando

trabajadora y del pueblo, quienes son los que definirán los rumbos del país de acuerdo a las necesidades de la población.

¡Me reí todo el fin de semana!

¡En fin... así están las cosas!

Chile, ya tiene otra vez un recalcitrante gobierno comunista que, sin lugar a dudas le moverá los hilos al manejable presidente Gabriel Boric, mientras la mayoría de la pobre muchachada no se cansará en resaltar «el orgullo de estar a la altura de Venezuela, Nicaragua, y Cuba», pese, a que, el nuevo inquilino de La Moneda, es «crítico» de los regímenes de esos países.

Asimismo, ahora, los jóvenes fanáticos comunistas chilenos gritan a los cuatro vientos que, Boric, asume un país destruido, gracias a los treinta años de gobiernos ultraderechistas.

¿Hacemos un poco de memoria?

Patricio Aylwin, presidente, 1990 - 1994, «Partido Demócrata Cristiano».

Eduardo Frei, presidente, 1994 - 2000, «Partido Demócrata Cristiano».

Ricardo Lagos, presidente, 2000 – 2006, integrante del «Partido Radical», luego «Partido Socialista», finalmente

con sus «particulares» pasiones y el empobrecimiento de su esencia, o, mejor dicho, el despertar de su pestilencia interior.

La hipocresía, asombra, pero no es de extrañar en esa clase de «apóstoles» dando el manotazo de «resurrección» frente a un sector anquilosado, un vulgo estructurado que, lamentablemente, en gran parte, comenzará a vivir la abdicación del pensamiento en medio de un flagelo algo más que un virus mutante, llevando a rupturas de sistemas, reinventando modalidades, y mutilando pautas económicas cuyo destino será el letargo.

La concepción comunista no cree en democracias republicanas ni elecciones libres, pero sus representantes, apoltronados en los sillones de La Moneda, se darán una gran vida burguesa, estilo al cual, tanto «odian».

El mundo, se ha preocupado en lograr calcular la velocidad de la luz... Sería oportuno calcular la velocidad... ¡de la oscuridad!



Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia. Periodista.

Batlle y el batllismo según Finch

«Si bien los resultados económicos de la política batllista fueron en verdad modestos, sus logros sociales y políticos fueron realmente importantes. Las organizaciones obreras se fortalecieron a partir de 1895 y el descontento laboral se intensificó durante la década de rápido crecimiento que precedió a la Primera Guerra Mundial provocando alarma entre los sectores empresarios más poderosos. Los partidos políticos tradicionales, tan mal equipados para registrar y articular los nuevos reclamos se sintieron igualmente amenazados por la militancia de los obreros. La respuesta de Batlle fue elevar al Estado y con él al sistema político al plano de una benevolente neutralidad desde la que se podía mediar en los conflictos sociales que se convirtiese en un peligro para el orden que el Estado quería salvaguardar. Las leyes consagraron una aspiración primaria del movimiento obrero, la jornada de 8 horas, en 1915. Posteriores actos legislativos fueron anticipando los reclamos laborales y, de esa manera, los viejos partidos políticos se fortalecieron a expensas del movimiento sindical y, más aún, de la eventual temática de los partidos de izquierda. Mientras los clubes políticos cumplían el rol de agentes para la integración de los inmigrantes montevideanos, la aprobación de leyes sobre pensiones a la vejez, jubilaciones, descanso semanal para los trabajadores, seguros de accidentes de trabajo y salarios mínimos consolidaba la lealtad de los trabajadores al aparato estatal que los protegía. La legislación era el precio que debían pagar los pequeños industriales en ascenso por la estabilidad política y social.

La ideología del batllismo fue, fundamentalmente, una ideología de clase media. Aunque ningún sector social fue excluido de la alianza batllista, los mejor representados fueron el de la pequeña industria y el de los empleados públicos y privados. Un sentimiento igualitario combinado con la defensa de la propiedad, la creencia en el valor de la movilidad social manifestada a través del apoyo a la educación y a la igualdad de oportunidades y la afirmación del Estado por encima de los intereses de las distintas clases sociales, fueron rasgos característicos de la temática del movimiento. La política batllista consistía, entonces, en mantener mediante concesiones el equilibrio entre fuerzas sociales eminentemente antagónicas, mientras conservaba y fortalecía la independencia del sistema político a través de su capacidad de mediar entre ellas.

El sistema político comparativamente autónomo que se gestó en épocas anteriores fue empleado para asegurar el aislamiento político del sector económicamente dominante, es decir, los propietarios rurales, y para establecer un cierto grado de equilibrio

entre el capital y el trabajo en el medio urbano, entre el capital nacional y el capital extranjero, entre el capital británico y el capital norteamericano. El Estado se convirtió en un mediador neutral en los conflictos de intereses y el control de las organizaciones partidarias tradicionales sobre un aparato estatal en franco crecimiento quedó plenamente confirmado.»

El batllismo en la perspectiva crítica del Marxismo Ortodoxo

«El batllismo mantiene el carácter burgués del Estado ampliando su estructura democrático-burguesa y la apropiación privada de los medios de producción y de cambio. Sostiene el sistema burgués y propagandea entre las masas la confianza hacia el régimen democrático-burgués. El punto principal del batllismo ideológicamente consiste en valorar la democracia y la ley, como factores supremos, estables y condicionantes de los demás.(...) La burguesía industrial inteligentemente conducida por Batlle y Ordóñez propagandea, posibilitada por la situación económica, la democracia, consciente de que es la forma más sutil de enfrentar la política revolucionaria del proletariado. Un proletariado, por otra parte, sumamente débil social, política e ideológicamente. Favorecida por esas circunstancias, la burguesía permite que dentro del batllismo se hable de conquistar una auténtica libertad y justicia a través de la colectivización, se manifiesten principios antiimperialistas y hasta socializantes. Permite que el Estado se mantenga neutral en los conflictos obrero-patronales, aunque ejerciendo el papel de sostenedor jurídico del orden burgués, y hasta llegar a tolerar que el representante más radical de la pequeña burguesía, el obrerista Domingo Arena, declare que debe dejarse de lado la simple neutralidad estatal en los conflictos obrero-patronales para colocarse de parte del más débil.

Tan liberal es que, por boca de ese batllista, se denuncia duramente a la sociedad capitalista-esta sociedad capitalista, para poder seguir marchando como marcha, para poder seguir utilizando como utiliza al pobre rebaño humano, necesita forzosamente mantenerlo en un estado de abyección, de embrutecimiento, de abandono que hoy vive-(Arena, 1905)

O se plantea, para un futuro indefinido, la colectivización de la tierra y de los restantes medios de producción. Pero en el fondo, la burguesía industrial se siente expresada y segura por el batllismo, a pesar de los pujos radicales de la pequeña burguesía, expresada sobre todo por los escritos de Domingo Arena. Y eso en la medida en que el batllismo descarga todos sus dardos contra la lucha de clases, verdadero motor de donde el proletariado extrae en la práctica su ideología revolucionaria, socialista y comunista. Ataca, primero sutilmente, la lucha de

El batllismo según la economía, el marxismo y el partido

clases, propagandea la conciliación; y siempre muchas veces ya no sutilmente blandiendo el garrote o la pluma contra las ideas revolucionarias.

El gradualismo reformista es posible mientras se exprese el propósito de dirigir la ley contra los que inciten a la violencia. De esta forma, hábilmente, el batllismo actúa como antídoto contra la revolución proletaria. Su práctica es la siguiente: cuando el proletariado forcejea para romper sus cadenas, le dirige palabras dulces convenciéndole de que no apele a la violencia, de que dirija sus argumentos a convencer al patrón, o se dirige al patrón pidiéndole que no sea cruel. Por fin es preciso estimar la significación política interna de José Batlle y Ordóñez. Su aguda inteligencia, su habilidad para maniobrar entre amigos y enemigos, su penetrante visión psicológica, puesta sagazmente de relieve por Domingo Arena, al servicio de la unidad del Partido. Es la expresión más alta, más definida, de lo que es su partido. Con sus virtudes y sus defectos. Cobija bajo su atenta mirada intereses contradictorios pero no antagónicos. Está siempre listo a inclinarse según las circunstancias, a desplegar el progresismo social, económico y político del partido hacia el cual parece predispuerto, e igualmente a replegarse, en aras de la unidad partidaria, en aras de seguir siendo expresión política de la burguesía industrial en períodos de crisis, como ocurre en el-alto de Viera-.

Su progresismo de los años de apogeo económico poco a poco se va apagando, a medida que la burguesía industrial retrocede y, junto a él, en primera fila, retrocede el partido en su conjunto.

Cumple en el Uruguay, y dentro de su partido, similar papel al de Luis Bonaparte, que Marx pone de relieve. Su papel bonapartista consiste en otorgar leyes avanzadas a los obreros, favorecer a los pequeños propietarios, proteger a las mujeres, ancianos y niños, impulsar el desarrollo de la burguesía industrial, serenas a los grandes propietarios de tierras y de comercios, nacionalizar resortes básicos y otorgar concesiones a los imperialistas.

El batllismo según Giudici y González Conzi

«El batllismo, después de señalar la existencia de graduación infinita de posiciones económicas entre la burguesía y el proletariado, apoya su acción más en el sentido moral de los hombres que en su posición económica. Y no hace, ni podría hacer, un llamado excluyente a determinada clase social: convoca a todos los hombres que amen la libertad y la justicia, hállese donde se hallen, para establecer un régimen de justa distribución de la fortuna social. Así integrado, el batllismo utiliza la democracia como medio de acción. Los

procedimientos revolucionarios están buenos para los gobiernos absolutos que niegan todas las libertades. «En las repúblicas, el obrero tiene el voto que es la fuerza que fácilmente puede realizar sin una gota de sangre y sin una lagrima, las más justas aspiraciones del proletariado», dice Batlle. Y con el voto por arma, los más fuertes, los que tiene la victoria en sus manos, los seguros vencedores son los desheredados: porque son los más. (...)El pueblo directamente, o sus representantes, reducidos a simples ejecutores de la voluntad popular gracias al mandato imperativo, irán realizando las reformas. En efecto: el batllismo fundamenta la eficacia de la acción legislativa en este axioma: una mejora cultural, moral o económica de la multitud provoca en ésta un sentimiento de desconformidad que genera a su vez un deseo de nuevas y más grandes mejoras. El legislador ya no puede detenerse. Nuevas exigencias del pueblo provocarán nuevas reformas. Y así hasta la última.

El batllismo es, pues, una tendencia netamente reformista: una primera reforma prepara una segunda, y ésta a su vez una tercera, y cada una apoyándose en la anterior y derivando de ella; no brusco o repentino cambio, sino gradual transición. Sin violencias ni sacudidas. Armoniosamente.

El batllismo persigue como solución final el desplazamiento hacia la sociedad de los medios de riqueza. Este desplazamiento de manos particulares a manos de la colectividad se hará gradualmente. Se hará respetando la libertad del trabajo y el derecho de propiedad privada producto del trabajo. «La unificación de una industria y el establecimiento, por tanto, de un monopolio particular y, en consecuencia, perturbador en injusto, dice Batlle, es lo que constituye la posibilidad, con otros medios, de aquella paulatina transformación»

Con la nacionalización de algunos servicios públicos e industrias ya se hadado un gran paso: ellos representa el apoderamiento por la sociedad de útiles de trabajo hasta entonces en manos de particulares. Las industrias, serán monopolizadas por el Estado cuando ellas hayan sido monopolizadas, o estén a un paso de serlo, por un particular o por un pequeño número de particulares. Por el Estado que, para el batllismo, no es más que la sociedad organizada jurídicamente. Lo mismo acontecerá en el suelo.

Y así el batllismo alcanzará la finalidad última. Habrá establecido entonces totalmente la libertad del trabajo, que no existe hoy en los servicios que no pueden prestarse sin autorizaciones especiales. Y habrá respetado la propiedad privada producto del derecho y la justicia»



40 mil razones para no demorar más

Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



En 2020, el Grupo Interagencial de Género de Naciones Unidas (GIG), el Centro de Estudios Jurídicos de Uruguay (CEJU) y la Fiscalía General de la Nación presentaron dos guías sobre «estereotipos de género y estándares internacionales sobre derechos de las mujeres», una dirigida al Poder Judicial y otra específica para los fiscales, en un evento propiciado

temática, al presentarse la publicación «Investigación y litigio de femicidios: guía de actuación para fiscales», en el que nuestra Fiscalía adapta a la realidad y contexto jurídico uruguayo, un modelo de protocolo elaborado por la Oficina Regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y ONU Mujeres.

ley: en breves períodos de esta legislatura en que asumí una banca de diputada, dado que había sido elegida como suplente, me preocupé de presentar proyectos de ley que fueran al centro de los problemas y ayudaran a su solución.

Tal fue el caso del proyecto que previene la llamada «violencia digital»: definida como toda acción dolosa, realizada a

Violencia Obstétrica y el que establece condiciones de paridad en la representación femenina en listas políticas y cargos públicos. Ambos ingresaron en ese tiempo y siguen a consideración de la comisión. Obviamente no me corresponde cuestionar los tiempos que toman para estudiarlos y enriquecerlos, pero me parece importante poner el foco

LÍNEAS DE AYUDA

Uruguay

- **Servicio Telefónico de Orientación y Apoyo a Mujeres en situación de Violencia Doméstica:** 0800 4141 (desde una línea fija) / *4141 (desde celulares). Es gratuita, confidencial y anónimo.
Horarios: Lunes a viernes de 8:00 am 24:00 hs, sábados y domingos de 8:00 a 20:00hs.
- **Ministerio de Desarrollo Social:** 0800 7263 – Info MIDES

- **Red Uruguaya contra la violencia sexual doméstica: (Asesoramiento y consulta):** 2 900 0288 / 093 745 671.
Email: info@violenciadomestica.org.uy / comunicaciones@violenciadomestica.org.uy
- **App 9-1-1:** Aplicación del Ministerio del Interior. Tiene un botón de pánico para víctimas de violencia doméstica.

- **Riesgo de vida:** 911
- **Denuncias anónimas:** 08005000
- **Centro de Atención a Víctimas del Delito y la Violencia. Dirección Nacional de Prevención Social del Delito:** 0800 1929
- **Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica Inmujeres-Mides:** 2 400 03 02 Int 1624-1628.
Asistencia psicóloga, social, asesoramiento legal y patrocinio en juicio, servicio gratuito.
- **División Asesoría para la Igualdad de Género, IMM. Servicio Nacional Gratuito de Escucha, Orientación y Derivación:** 0800-4141 y *4141 Apoyo Mujer

por la vicepresidenta de la República Beatriz Argimón.

En esa oportunidad, ella advirtió que «la violencia de género es un flagelo internacional», y defendió la importancia del Día Internacional de la Mujer como plataforma para combatirla.

Al decir de la vicepresidenta: «mientras exista la violencia de género a nivel mundial, mientras la trata sea una forma de esclavitud del siglo XXI, mientras en el mundo todavía haya sociedades donde las niñas son obligadas a casarse, mientras haya diferencias salariales como en Uruguay, mientras la cara de la pobreza siga siendo la de niñas y mujeres, y puedo seguir enumerando, evidentemente vamos a tener que seguir conmemorándolo».

Días pasados el país dio un nuevo paso en la profundización de esta

Hay una realidad que debe llamarnos no solo a la reflexión, sino a la acción inmediata: la cifra de 40.000 denuncias de violencia de género, año tras año, no baja.

Medidas asertivas que se han tomado en este gobierno, como la compra por parte de la ministra de Economía y Finanzas de miles de tobilleras, para cubrir los faltantes que existían al momento de asumir el gobierno, y la reciente apertura de juzgados especializados en el interior, no oculta que la grave problemática sociocultural que nos aqueja dista mucho de resolverse o al menos atenuarse significativamente.

Lo que personalmente me preocupa es el tiempo excesivo que nos tomamos en el sistema político para concretar avances; salir del diagnóstico y atacar de lleno la búsqueda de soluciones. Al respecto me caben las generales de la

través de medios digitales o redes sociales, destinada a exponer, distribuir, exhibir, difundir, transmitir, comercializar, ofertar, intercambiar o compartir «imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, aprobación o autorización».

Nuestro proyecto consiste en incorporar este artículo a la ley número 19.580, denominada «Violencia hacia las Mujeres Basada en Género».

Fue realizado en febrero de 2021 y destinado a la Comisión Especial de Equidad y Género de la Cámara de Representantes el día 3 de marzo de ese año.

Hoy, un año entero después, aún sigue a estudio de esa Comisión.

Y lo mismo puede decirse de otros dos proyectos que presenté por la misma época: el que modifica y previene la

en que estos problemas (sobre todo los que atañen a la violencia basada en género), no pueden ni deben diferirse, en la medida que representan reales urgencias ciudadanas.

El nuestro es un país que se ha caracterizado por la calidad y cantidad de sus diagnósticos, pero que solo los ha llevado a la práctica al impulso de liderazgos políticos, como en sus épocas caracterizaron a tres generaciones de la familia Batlle.

Hay un tiempo para planificar pero debe haber otro para hacer.

Las 40.000 denuncias anuales por violencia basada en género son un grito que no debería adormilarnos.

Porque para eso estamos quienes entregamos nuestra vida a la actividad política: para hacer que las cosas pasen, en beneficio de la sociedad.



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas. Magister en Historia Política

Pases de un partido a otro

Mi buen amigo batllista Carlitos González tiene una peculiaridad: es muy, pero muy pícaro. Y me lanzó un guante en mi muro de Facebook para que haga alguna reflexión sobre los motivos que han llevado a varios políticos de todos los partidos a

absoluto casual que en 1905 se presentara electoralmente en coalición con el batllismo y que concibiera al PS como un «partido picana» que azuzaba al reformismo batllista). Ahora bien, ¿influyó en los años '60 la Revolución Cubana en estos cambios

de resolver la endémica crisis que azotó al Uruguay desde 1955. Sin dudas que la formación del Frente Amplio en 1971 fue más impactante en cuanto a los «cambios de bando» partidarios, por la relevancia de sus protagonistas: Liber Seregni, Zelm

donde integró una alianza electoral con el Partido Comunista, después en los '90 retornó al Partido Nacional pero, en el balotage de 1999, apoyó a Tabaré Vázquez. Merecería un estudio aparte aquellos políticos colorados y blancos que se



cambiar de bando. Bien...no puedo escurrir el bulto y recojo el guante. Él ubica estos episodios principalmente en la década del '60 del siglo XX pero, creo, que son rastreables más atrás en el tiempo. Por ejemplo, Fructuoso Rivera le envió una carta a Manuel Oribe, en plena Guerra Grande, planteándole crear una «cucarda nacional» que terminara con el enfrentamiento entre las divisas. Si aceptamos que Rivera es el fundador del Partido Colorado ahí vemos como en un momento determinado estuvo dispuesto a renunciar a su divisa, aliarse con Oribe y crear un nuevo bando político que uniera a todos los orientales. Ya en el siglo XX está el caso de Emilio Frugoni, que empezó siendo anarquista, luego derivó hacia el batllismo de la mano de su amigo Pedro Manini Ríos y tras participar en la guerra civil de 1904, hizo su profesión de fe socialista. (No es en

de partido? Mi humilde opinión es que, en algunos sectores de los partidos tradicionales, sí. Pero no fue algo masivo. Estoy pensando, por ejemplo, en Ariel Collazo comenzó en el herrerismo pero, tras su visita a Cuba en 1960, abandona el lema nacionalista y funda el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO). O está el caso de la Unión Popular (UP), que implicó la alianza del PS liderado por Vivian Trías con el herrerista Enrique Erro, al que se le sumaron exruralistas como Alberto Methol Ferré, entre otros. Por cierto, imposible soslayar el Frente Izquierda de Liberación (FIDEL) que agrupó a comunistas, integrantes de la Agrupación Batllista «Avanzar» de Montevideo y del Movimiento Batllista «26 de Octubre» y a Luis Pedro Bonavita que provenía del nacionalismo. ¿Las motivaciones? A mi entender son, fundamentalmente, ideológicas. Existió la idea – real o imaginaria- que los partidos tradicionales no eran capaces

Michelini y Alba Roballo (batllistas), Francisco Rodríguez Camusso y José Torres Wilson (nacionalistas), entre otros tantos. Si se presta atención a los escritos de la época es muy persistente la referencia al «agotamiento de los partidos tradicionales» o el fin de la dicotomía «colorados y blancos» y la necesidad de crear una nueva herramienta política para impulsar los cambios. Pero... hay en este proceso idas y vueltas. Un ejemplo fascinante es el caso de la lista 99 que tras comenzar como una disidencia al quincismo de Luis Batlle, se fue volcando hacia la izquierda más radical a partir de 1972 (donde tuvo puntos de contacto con el MLN y la izquierda «ultra» no frentista), en 1984 se inclina al socialismo democrático y finalmente, retorna en 1994 al Partido Colorado. Francisco Rodríguez Camusso es un caso particular: primero militó en filas de la UBD, luego pasó al Frente Amplio

volcaron, recientemente, a las filas de Cabildo Abierto. Los momentos de crisis socioeconómica, polarización, descontento ciudadano y/o confusión ideológica, parecen propicios para algunos políticos entiendan conveniente abandonar sus lemas partidarios y unirse a otros espacios del espectro político. ¿Es simplemente una cuestión ideológica? Yo creo que sí, en gran parte. También puede influir el convencimiento que dentro de sus colectividades ya no tienen lugar porque sus ideas chocan con las primas o bien, desilusiones ante presuntas fallas de orden ético o moral. Puede que exista una combinación de todas esas cosas. En fin...no sé si he respondido correctamente lo que me pidió Carlitos González pero, al menos, eso he intentado hacerlo con seriedad.



El conocimiento como freno del impulso en el desarrollo

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


El nuevo rol del conocimiento nos plantea un nuevo enfoque de nuestra historia. En 1964, Carlos Real de Azúa en su libro «El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo», analizó las causas de las transformaciones que llevó adelante el batllismo en el siglo XX y también el conjunto de causas que contribuyeron al «freno» de aquel impulso modernizador. La conformación del Estado moderno, la creación de políticas sociales, el impulso a las exportaciones primarias y la neo industrialización posterior, fueron la base de aquel impulso modernizador que transformó el Uruguay, pero que también se agotó en su momento, al no incorporar cambios necesarios. Ricardo Pascale en un brillante libro «Del freno al impulso, una propuesta para el Uruguay del futuro» y dialoga con el libro anterior, retoma la mirada del análisis del impulso y los frenos en el país pero en con atención al conocimiento en el actual contexto de la sociedad. Pascale, es un economista que fuera presidente del Banco Central de Uruguay durante dos períodos en los períodos de la presidencia de Sanguinetti, es un académico riguroso sobre los procesos de innovación en economía además de un exquisito escultor uruguayo. En este libro publicado por la editorial Planeta detalla como el país tuvo un gran período de impulso entre fines del siglo XIX y los años cincuenta y luego un período de freno desde mediados de los cincuenta del siglo pasado hasta el presente. Este se mide por el hecho de que el PIB per cápita del país inició una fuerte divergencia frente al de los países más desarrollados. Ello se explica por la continuación del funcionamiento de una economía basada en exportaciones de bienes agropecuarios con bajo valor agregado, frente a un mundo que aumentó desde entonces fuertemente la incidencia de conocimientos complejos en la producción de los bienes de producción y exportación. Explica este estancamiento de largo plazo del país además en la conformación de una muy elevada aversión al riesgo y en el alejamiento del nuevo contexto donde el conocimiento se estructuró como la principal fuente de creación de valor y de crecimiento.

Un crecimiento inestable en base a los precios coyunturales y volátiles de los commodities, produjo un distanciamiento del índice de complejidad económica, que es la medida de la intensidad del conocimiento en los bienes que se exporta) condujo a la decadencia de

la economía uruguaya. La caída del ingreso per cápita en términos relativos se asoció a ese distanciamiento en el uso intensivo del conocimiento. El modelo de una economía agraria con poco valor agregado de conocimientos y que limitó la capacidad de un sector industrial soportado por una protección gubernamental que se sostenía en un impuesto explícito a las exportaciones, se conformó como el eje del «freno» estructural de la sociedad uruguaya. El declive económico se explica por la

conocimientos en el mundo del trabajo y la producción, en la necesidad de pasar de una economía centrada en commodities que vive atenta a sus precios en los mercados globales, a una economía centrada en el conocimiento. A partir de estos análisis, el libro plantea una serie de políticas para impulsar una economía del conocimiento en Uruguay. El futuro es la exportación de productos de valor agregado cognitivo, la protección del derecho de propiedad intelectual y una

las instituciones educativas al funcionar como fábricas de productos seriados, la falta de cobertura en los campos científicos y la poca atención a las lógicas digitales, y propende a educar a los jóvenes en la innovación con nuevas articulaciones en la relación entre universidad e industria. Su mayor atención se centra en la aversión al riesgo a la innovación que se ha ido conformando como base de la cultura nacional, y la necesidad de políticas públicas focalizadas en el



incapacidad de ingresar en una economía del conocimiento, centrada en la innovación, en la producción de bienes con mayor valor agregado, en el aumento de la calidad y cantidad de recursos humanos capacitados y la incorporación de las tecnologías, todo lo cual es la bases del nuevo ciclo tecnológico centrado en la innovación y un emprendedurismo volcado a las exportaciones.

El freno fue por causa de las limitaciones de políticas para reinserirse en un nuevo ciclo vinculado a nuevas dinámicas tecnológicas. El ingreso a una economía del conocimiento global y digital, implica una mayor aplicación económica de los nuevos saberes como base del crecimiento económico. Ello promovió a la vez un aumento de la aversión al riesgo en un contexto de incertidumbre, y de escasas retribuciones económicas de las inversiones en innovación y capital humano. El impulso hoy se basa en los incentivos y recursos humanos orientados a la incorporación de

alta formación de recursos humanos universitarios y de tecnólogos. Para ello se un aumento de la calidad y especialización de los aprendizajes, un aumento de los presupuestos destinados a la inversión en ciencia y una atención prioritaria a la innovación como base para incrementar la productividad. Siguiendo un enfoque shumpetereano, Pascale valoriza intensamente a los emprendedores como ejes de la innovación y de sus procesos internos a las estructuras productivas, en alianzas diversas con el mundo del conocimiento. La innovación se constituye en la condición básica de las organizaciones públicas y privadas para promover el «impulso» social de modernidad mediano y largo plazo.

La transformación de las instituciones educativas, se coloca como el objeto imprescindible de una política de «impulso» que debe estar centrada en el conocimiento como la palanca de largo plazo para aumentar los ingresos per cápita de las personas. Crítica a

emprendedurismo y la innovación, asumiendo que es ingenuo que el capital de riesgo se pueda comprometer en las etapas tempranas y muy arriesgadas de muchas inversiones en innovación. El país ha ido desarrollando un entramado desordenado, débil, confuso y con muchas superposiciones de tareas, con una alta complejidad al tener altamente separada la creación de ciencia de la innovación, siendo dos componentes de unidad imprescindible para alcanzar resultados eficientes y no derivar en derroches de los escasos recursos. Todo ello refuerza la enorme escasez de recursos humanos altamente especializado. Las reformas educativas en discusión en este mes son mucho más que miradas políticas de corto plazo, sino que es la palanca para salir del «freno» y volver al «impulso» en el contexto de la sociedad del conocimiento global y digital.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

¿Cómo sería el país si hubiera ganado el FA?

Mucho nos preguntamos cómo sería el país si nos gobernara el Frente Amplio.

El solo pensar que tendríamos a Daniel Martínez y Graciela Villar me da escalofríos.

Seguramente el presidente Martínez aún seguiría luchando en la construcción de ese respirador mecánico que prometió pero que nunca llegó. Mientras que la vice Villar hubiera recurrido a la austeridad y transparencia de Cosse para que le calculara los costos en la construcción de una gran muralla donde de un lado estarían ellos, los iluminados, integrantes del pueblo...del otro lado, los que no piensan como ella, los oligarcas.

Habría que ver si ya nos hubieran levantado la cuarentena obligatoria a la que nos veríamos sometidos los uruguayos y si la gran y única propuesta de la renta básica universal la hubieran mantenido por 3 o 6 meses, 1 o 2 años. Produciendo un gran agujero fiscal.

Seguramente con el Frente Amplio en el poder hubiéramos agarrado viaje con la «generosidad» de Alberto Fernández y aceptado las vacunas rusas que nos ofrecía... hoy estaríamos arañando las paredes. Se estaría siguiendo con la gran política en materia de seguridad, batiendo récords en el crecimiento de todos los delitos.

Le seguirían echando la culpa a la víctima si era robada por salir con plata a la calle.

Seguirían creciendo los asentamientos, sin medidas concretas al gran problema habitacional.

Iban a continuar dando garrote si alguien osara por ocupar un local público, porque ellos son los patrones, pero iban a continuar haciendo la vista gorda cuando se ocupara un establecimiento privado, cuando el patrón es otro.

Iban a defender, con justicia al huelguista que con derecho lucha por sus reivindicaciones, pero iban a continuar desprotegiendo e ignorando los derechos del trabajador que desea ingresar a desarrollar su tarea.

Con Martínez y Villar no se iba a permitir que el usuario utilice su libertad para elegir con que empresa de telefonía quiere estar manteniendo su mismo número. Porque se oponen radicalmente a la portabilidad numérica.

Con el Frente Amplio en el poder iban a continuar siendo interminables los plazos para que una pareja pudiera adoptar un niño porque se oponen al nuevo régimen de adopciones donde de agilitan los trámites. Los policías iban a seguir siendo insultados,

escupidos, pintados con aerosol o corridos a pedradas porque el Frente Amplio se opone terminantemente a medidas que penen el agravio al policía. El trabajador no iba a tener la libertad de poder decidir si quiere cobrar su



sueldo a través del sistema financiero o a través del dinero en mano, porque la ley de bancarización obligatoria no se lo iba a permitir.

Con el Frente Amplio en el poder íbamos a seguir sin los cambios que la educación necesita, con los gremios mandando, con Slamovitz y Olivera como los dueños del circo y con esas licencias ilegales de las que gozaban ante el silencio cómplice de las autoridades.

¿De verdad queremos volver a eso? Porque eso es lo que proponen los seguidores del SI.

EL SI ES RETROCESO, EL NO ES EL CAMBIO, ES AVANZAR.

El Frente Amplio entregó un país estancado. Con la economía paralizada, con una inflación galopante, con la desocupación que volvía a crecer, con cuentas públicas en rojo, con aumento de todos los delitos, con crecimiento histórico de los asentamientos. Fracasando rotundamente en políticas educativas que son el corazón de una nación. Cuando en momentos de bonanza se pudo ahorrar se despilfarró.

Fundieron empresas públicas como PLUNA, fracasaron con Alas U, millones de dólares volaron con ella. Casi funden Ancap, empresa monopólica, a la que le hubo que destinar más de 800 millones de dólares para salvarla. Aquí Fancap no se

indignaba tanto, casi no se los escuchaba. Fracasaban en todas las proyecciones cada vez que calculaban el déficit que crecía y crecía sostenidamente. No buscaron medidas para contener el gasto sino que lo

definir una elección, olvidando que el celeste ya había perdido en el último referéndum. Hasta reclamaron a viva voz la discriminación que habían sufrido al negarle el Estadio Centenario para un gran acto por el SI. Se pasearon por todos los medios para referirse a esa supuesta gran injusticia. Cuando decidieron otorgarle el estadio para su acto, se arrepintieron y comunicaron que lo harían en el velódromo. Parece joda, pero no lo es.

La Luc está vigente hace casi 2 años y los cucos que se agitaban no aparecieron. Ninguno de sus trágicos augurios se concretó. A pesar de los esfuerzos denodados por relacionar todo acontecimiento lamentable en el país para retorcer la realidad e intentar culpar a la Luc.

Han quedado en evidencia mintiendo una y otra vez, desde que se iba a privatizar las empresas públicas, fundir Antel, privatizar la enseñanza, hasta de desalojos express, todas las falacias se derrumbaron una a una..

La Luc es el pretexto, acá la idea es oponerse por oponerse y no permitir gobernar.

El próximo 27 de marzo hay dos opciones bien definidas, una representada por el SI, los que persiguen volver al pasado, los que pretenden retroceder, los que nos ofrecen más de lo mismo. Los que fracasaron en seguridad, no pudieron cambiar el ADN de la educación que prometieron o los que fundieron empresas públicas.

Por otro lado, los que estamos con el NO, que queremos continuar el camino del cambio. En apoyo a un gobierno que manejó la pandemia en muy buena forma, con un sistema de vacunación ejemplo en el mundo. Los que creemos que este gobierno republicano se merece una oportunidad. Derecho que le concedió la ciudadanía con el voto. Los que supieron sortear con éxito los paros, caceroleos que algunos proponían y ejecutaron desde el primer día. Los que se pararon firmes frente a los pedidos de cuarentena total que nos hubiera llevado a desaparecer.

Hay solo dos opciones, el SI o el NO, aunque estos últimos días Fernando Pereira haya salido a hacer campaña por el voto anulado, seguramente por un tema de seguridad y convicción en su propuesta.

La coalición republicana merece una oportunidad.

Ya vendrán los tiempos de balances.

incrementaron irresponsablemente, gastaban más sin buscar financiamiento genuino y recurriendo a más endeudamiento público.

Los delitos crecían año a año con autoridades que no daban pie en bola. Todo esto sucedía en sus 15 años de gobierno y ahora parecen querer dar cátedra de como gobernar. Ahora tienen la fórmula para todo...pero en 15 años no la aplicaron.

Había que cambiar y así lo entendió la ciudadanía. Ni siquiera el apoyo desesperado de su hermano siamés, el Pit Cnt, impidió la derrota. Aunque salieran una semana antes de la elección a implorar que votaran al Frente Amplio.

La Luc incluye buena parte de lo que la ciudadanía reclamaba. Es una buena ley aunque no lo es todo, hay temas que trascienden la Luc y que seguramente deben concretarse, pero muchas acciones están contenidas en ella.

Han dicho y dicen de todo sobre la Luc, desde que es anticonstitucional, reaccionaria y hasta fascista...pero le votaron más de la mitad de los artículos.

Los que quieren marcar perfil y no tienen argumentos más contundentes para oponerse hacen referencia a que es una ley muy larga...débil y pobre argumento. Se quejaron del color de la papeleta, como que el color vaya a



Cuánto dinero y esfuerzo mal utilizado



Para las elecciones nacionales del 2009 cada partido hizo su programa de gobierno y lo transmitieron a la ciudadanía.

Todos sabíamos de las propuestas partidarias.

Pasaron al ballotage el Ingeniero Daniel Martínez por el Frente Amplio y el Dr. Luis Lacalle Pou por el Partido Nacional.

Negociaciones mediante comprometieron su apoyo al Dr. Lacalle el Partido Colorado, Cabildo Abierto, Partido Independiente, Partido de la Gente y otros dirigentes políticos. Se formalizó un acuerdo programático en temas trascendentes como seguridad, educación, políticas sociales etc. y se prometió a la ciudadanía una ley de urgencia.

Fue elegido Presidente el Dr. Lacalle y se inició la elaboración de la ansiada y hoy cuestionada LUC.

Lo sustantivo de este proyecto de ley fue ampliamente difundido por medios de prensa y todos los partidos coaligados pusieron su impronta partidaria.

Asumida la Presidencia Lacalle y el proyecto fue enviado al Legislativo.

Todos los legisladores y sus secretarías tuvieron acceso al texto tal como arribó a cada cámara, lo mismo de las modificaciones con que salió.

Conviene mencionar que todas las instituciones, sociedades, grupos y sectores que manifestaron interés en hacerse oír en temas de su ámbito fueron recibidos por las comisiones que abordaban cada ítem.

Doy fe de ello por haber comparecido a ambas cámaras integrando una comisión del Círculo Policial del Uruguay, para realizar aportes sobre el articulado de la LUC en relación a Seguridad pública.

Todos los partidos fueron muy receptivos a nuestros planteamientos. Esa ley fue exhaustivamente analizada y votada con correcciones y agregados. En especial del F.A. Esta ley fue desmenuzada en múltiples

programas periodísticos. Sabemos que el F.A. no tomó la iniciativa de recolección de firmas para el referéndum, lo hizo la central obrera. Con la posición personal e ideológica de la dirigencia, uniformizando un pensamiento que debiera ser plural. No se admite entre los afiliados otra forma de pensar.

Para ser sindicalista hay que ser del Frente. Ignorando sus raíces coloradas y blancas. El PIT CNT, plantó la bandera del referéndum y se puso a dirigir al F.A.

Ahora aparecen políticos y políticas; hasta se animan a debatir con mentiras, medias verdades y mucho slogan.

Como consecuencia de este «hermoso y brillante referéndum» el gobierno sale a defender su ley.

Y todo el aparato estatal para una nueva expresión de democracia directa.

¿No son fiables los legisladores?

¿Qué daños generaron estos 135 artículos? Hace un año y medio que están vigentes.

Que beneficios o perjuicios traerá su posible derogación.

Durante los gobiernos del F.A. la oposición nunca actuó de ésta manera. Distrayendo, impidiendo o retardando transformaciones proyectadas en un programa.

Luego de éste reiterado racconto de sucesos, episodios, capítulos pregunto. Alguien tiene idea del dinero que se ha gastado en recolección de firmas.

Una campaña como si se fuera a cambiar el gobierno.

Mucho papel, mucha tinta, mucha militancia, alimentos, viáticos etc. «propaganda». Algunos aceptaron canje, pero cuesta caro.

¿Para qué? Para intentar derogar 135 artículos que en su mayoría no afectan ni interesan a los promotores del referéndum.

Hay solo 2 grandes temas claves para el movimiento sindical.

Significan poder e influencia.

La educación; tomada como centro de formación ideológica y adoctrinamiento de las nuevas generaciones para consolidarse y perpetuarse en el poder. Y la regulación del derecho de huelga, impidiendo ocupaciones de los lugares de trabajo y facilitando el acceso de trabajadores disidentes con la medida de paro y de los propietarios o responsables del lugar.

En estos temas están bien ilustrados, lo demás ni siquiera lo conocen a fondo. Son un paquete para conseguir adhesiones y cuyo resultado poco importa.

Y como responde el oficialismo para defender la LUC. Gastos partidarios y

gastos del Estado. Papel, tinta, militancia, alimentos, traslados, vehículos, combustible y prensa. En Montevideo correminatas y mucho proselitismo municipal. Volantes, afiches, balconeras y hasta «El carnaval rosado»

Aún falta un buen trecho. Pero cuánto dinero más se va a gastar en listas, traslados de urnas y funcionarios, pagos de viáticos, custodias etc., etc. Cuanto se podría hacer con ese dinero. Alimentos, abrigos, útiles escolares, mejoras hospitalarias y hasta viviendas. Porque no esperar a la próxima contienda electoral y convencer a la ciudadanía sobre los perjuicios o beneficios que ocasionó la LUC.

Ha sido una manera artera de frenar y entelecer un programa de gobierno.

Dice el FA que subió el combustible. Si no lo produce Uruguay, lo importa. El precio lo fija el vendedor.

Que es una locura el tema de portabilidad numérica y que esto favorecería a compañías extranjeras.

Es solo un tema de libertad. Es empoderar al individuo frente a las compañías telefónicas para que pueda mantener un número telefónico con prescindencia del prestador y no perder sus contactos. ¿A quién se perjudica? Mejor la seguridad, hay menos delitos, más delincuentes en las cárceles. Las autoridades y la policía dicen que es a causa de la LUC.

La policía se siente motivada y respetada. ¿Les parece mal?

Dicen que algún policía cometió abuso de autoridad. Pues denuncien.

La ley es para todos, y si un policía la transgrede tiene agravantes por ser policía.

Cuestionar la legítima defensa cuando es un beneficio para todos por igual. Tampoco hay que pensar solo en balazos y muertes.

Si aparece alguien en el interior de una casa y agrede. Su morador se defiende o defiende a alguien de su entorno de manera racional para evitar el rapto violación o lesión o muerte, la rapiña o un robo les parece mal.

Racional significa capacidad de neutralizar, de evitar el daño previsible. La defensa racional del patrimonio está bien. Hay que cuantificar el daño, las consecuencias, no solo el monto.

No es lo mismo unos pesos que el sustento de todo un mes o los ahorros de una vida. Cada caso será analizado por el juez que corresponda. No hay gatillo fácil.

La ley también es de público conocimiento. Lo sabe quien pretende transgredirla. En un lugar desolado sin posibilidad de auxilios quien tenga la

Zósimo NOGUEIRA

Comisario General (r)

Convencional del PC por Batllistas



posibilidad de evitar un delito está en todo su derecho sin necesidad de falsear una historia.

Policía que no pueda identificar a las personas, registrar a un sospechoso, detener a un agresor, a quien lo insulte o cometa delito en su presencia no es policía. Es así en todo el mundo.

Con leyes de género y reivindicación de los derechos de la mujer no se puede cuestionar que se impida la libertad anticipada de quienes cometan graves delitos contra mujeres.

La libertad de movilizarse, de trabajar en contra de una resolución sindical no compartida debe ser protegida. Es un derecho igual al que no quiera trabajar en determinadas condiciones, no puede ser obligado.

Alquilar sin garantías, elimina costos y beneficia al que tiene menos, vendedores ambulantes, zafrales, estudiantes temporales etc.

La garantía pasa a ser su palabra, una firma y un apretón de manos.

Si no cumple lo acordado le dirán que se vaya, como en un hotel o pensión. Si no se va lo sacan. Sin atropellos, con conocimiento de la justicia.

Cuando alquiló lo sabía, si cumple tiene garantizado un alquiler por un periodo de tiempo y un precio establecido y lo de los intereses voladores que pronostican los detractores es un bluff.

Lo máximo que podrá hacer el acreedor será incluirlo en el Clering pues sabe que no tiene patrimonio ejecutable.

¿Qué propietario va a realizar un juicio con costos de abogado a un insolvente?

Liberar la bancarización. ¿A quién perjudica? A las financieras y al post. Discrepar con acelerar un trámite de adopción carece de sentido

Cuánto dinero y esfuerzo innecesario se nos va en este referéndum.

Votar SI o NO, está en la valoración personal del principio de LIBERTAD.

Negociaciones mediante comprometieron su apoyo al Dr. Lacalle el Partido Colorado, Cabildo Abierto, Partido Independiente, Partido de la Gente y otros dirigentes políticos. Se formalizó un acuerdo programático en temas trascendentes como seguridad, educación, políticas sociales etc. y se prometió a la ciudadanía una ley de urgencia.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Auditorías en la salud (II)

La forma de brindar asistencia médica es mayormente por convenios dentro del marco del sistema nacional de salud lo que llevó a la burocratización consecuente y los documentos generados que nadie fiscaliza. Esto obliga al paulatino desarrollo de la fiscalización del trabajo médico cuya función es constatar el cumplimiento apropiado de las normas legales y contractuales que rigen la prestación de servicios y sus normas deontológicas.

Una forma de control de la atención médica es la evaluación a través de auditorías que buscará el rendimiento óptimo de los recursos humanos, materiales y económicos con apego a la política sanitaria establecida, y su marco legal y ético para una sociedad en un momento dado.



Se entiende por auditoría médica a la evaluación de la calidad de la atención médica en todos sus aspectos mediante el análisis de la documentación clínica. Existe consenso en que la auditoría médica es un proceso en que se estima y valora, retrospectivamente, la atención médica por medio del análisis de las historias clínicas y que consiste en verificar dichos documentos con la realidad de los pacientes. ¿diagnóstico, estudios solicitados, resultados? ¿fueron correctos?

Esto no se realiza y por lo tanto los resultados quedan en el oscurantismo. La imagen en los círculos profesionales es que quienes son designados a hacerlo (profesionales de la salud) es que serán obligados a una pesada y riesgosa labor que afecta las relaciones interprofesionales.

Por lo tanto el grado de calidad de la asistencia no se puede medir, porque el grado de apartamiento con las normas que relacionan con el mejor comportamiento médico del momento y con las prácticas generalmente aceptadas en el medio se desconoce.

Cada institución de salud requiere que se analicen las actividades diarias y se evalúen los resultados obtenidos, para verificar que se cumplan las metas y expectativas. Es por ello que el concepto de auditoría abarca además de los aspectos clínicos los indicadores económicos, de costos, de satisfacción del usuario, epidemiológicos y demográficos, corrección de desvíos constatados y del sistema integrado de información automatizada.

La organización de una auditoría integrada y total es necesaria y llega a la dirección, a la planeación, a la docencia, a la investigación, a las tomas de decisiones. -Asegurar que la operativa diaria llegue y concuerde con los objetivos generales establecidos que se resumen en presupuestos, programas, metas, tareas, que deben ser conocidos por toda la organización y desarrollados por los diferentes niveles.

En síntesis la auditoría tiene cuatro actividades principales: establecer estándares, hacer mediciones, evaluar y corregir.

Nada de esto se conoce a nivel local, la incapacidad de conducción en la gestión de la salud llevó al atavismo administrativo y a la anomia administrativa, ha sido un fenómeno disruptivo e indolente, establecido en el último quinquenio.

Decisión soberana

El próximo domingo 27 de Marzo, nuestro país vivirá una jornada cívica que, prevista en la Constitución Nacional, no hará más que reafirmar otro peldaño del fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, luego del oscuro período de la dictadura cívico militar, que superamos. Los que integramos el Cuerpo Electoral, tendremos no sólo el deber, sino además la oportunidad de pronunciarnos en el Referéndum (que tiene por fin derogar o mantener 135 artículos de la Ley de Urgente

sido anunciado, mucho antes de que la Coalición Republicana lograra imponerse en las urnas, frenando la posibilidad de un cuarto período de gobierno al Frente Amplio. Mucho menos, a nadie podrá serle ajeno que, el tema seguridad fue -entre otros, no menos importantes- el que precipitó la necesidad de un cambio de rumbo. Y la ciudadanía ya cansada, dijo: basta. Y vaya si esta Ley -cuyos artículos en esa materia sus detractores pretenden derogar- ha logrado un cambio positivo en materia



Consideración) sólo optando por una u otra de las papeletas habilitadas por la Corte Electoral a tales efectos, o por ninguna de ellas, con todas las garantías que tiene nuestro sistema republicano y democrático, para el ejercicio del voto en cada uno de los rincones de nuestro territorio. Se trata en suma, de un deber cívico pronunciarnos, mucho más allá de los partidos políticos objeto de nuestra pertenencia o simpatía. Será un acto de responsabilidad ciudadana el poder pronunciarnos. Nuevamente el porcentaje de indecisos -que no es menor- será el que definirá uno u otro resultado. Dentro de ese grupo de ciudadanos, aparecen quienes no muestran su afinidad partidaria y los que manifiestan claramente que no les interesa para nada la militancia política. Este conjunto de connacionales si se quiere, «silenciosos», son aquellos que definirán el triunfo de una u otra opción, en esta suerte de «ejercicio de campaña electoral anticipada», en la que nos hemos visto inmersos, donde han quedado al descubierto dos concepciones del país que queremos. Pues nadie podrá decir que, el contenido de esta Ley no haya

de seguridad y de respeto a la autoridad pública de la policía, como hacía tres lustros que no se veía. Derogar estas normas, significaría un claro retroceso. Debe prevalecer el sentido común y éste indica a nuestro leal entender, no dar marcha atrás. Este Gobierno ha dado muestras de buena administración y de respeto por nuestros derechos y libertades. En tiempos de pandemia, ha apostado por la libertad responsable (cuando sus opositores le reclamaban el encierro obligatorio como aplicaron nuestros vecinos) los resultados en materia económica -transcurridos dos años de este período y pese al necesario aumento del gasto social- son alentadores, ¿por qué razón entonces es que debiera truncarse este impulso? Se han utilizado todo tipo de falacias para lograr la derogación de estos artículos, ahora tampoco les sirve que, sea el propio Presidente de la República quien explícite las bonanzas de esta Ley en rueda de prensa. ¿Temen acaso que este legítimo derecho, arroje más luz y permita definir su voto a quienes aún no se han decidido? Sin dudas, seremos parte de una decisión histórica.



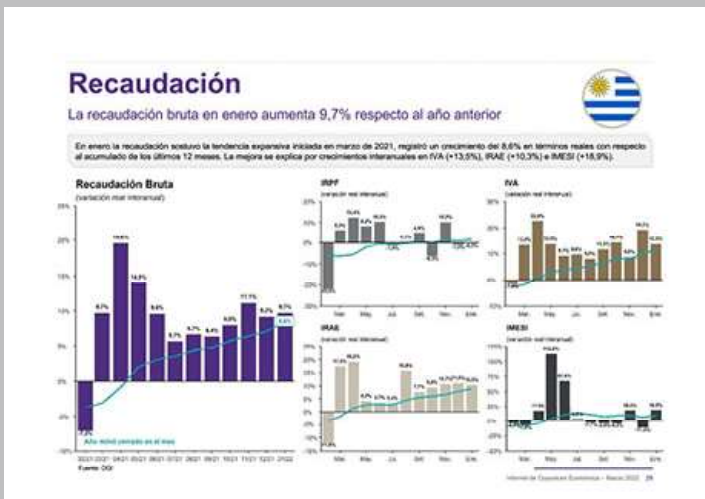
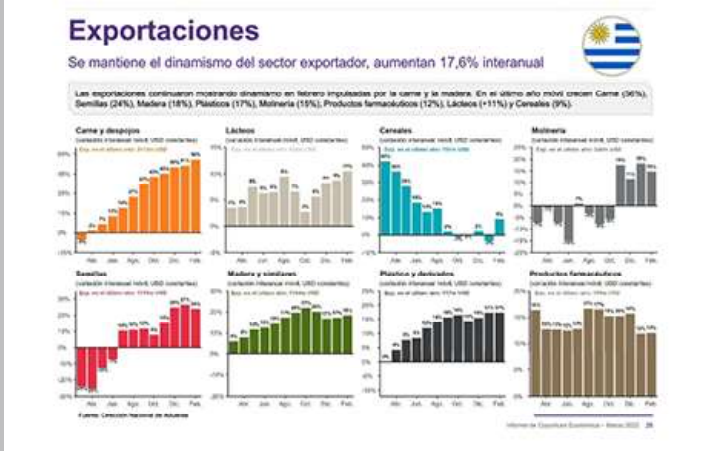
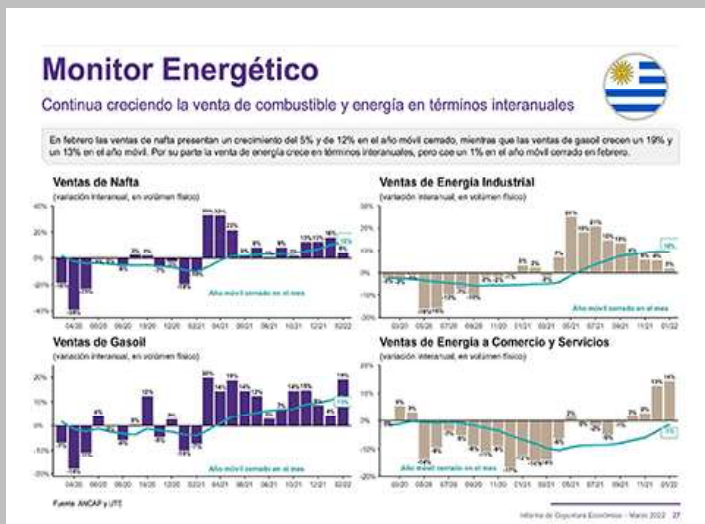
Informe de coyuntura de la consultora Grant Thornton Marzo vs. Economía

La consultora Grant Thornton presentó su informe de coyuntura económica de marzo. La guerra entre Rusia y Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia tendrán un impacto severo en la economía global, según advirtió el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las bolsas a nivel mundial y los precios de los commodities han reaccionado ante el conflicto y las sanciones impuestas por Estados Unidos y Europa a Rusia. Específicamente, el precio del petróleo Brent subió más del 40% desde inicios del 2021, ubicándose en su rango más alto desde 2014. En este contexto Marzo inicia con incertidumbres geopolíticas respecto de los efectos que podría tener la guerra en Ucrania sobre la economía uruguayaya. Si bien el principal vínculo son los precios de los commodities, no es posible determinar cuál será el impacto que tendrán estos acontecimientos, debido a que dependerá de la duración y la profundidad del conflicto.

PBI El PBI creció un 2,7% en el tercer trimestre, por encima de lo esperado, ubicándose un 0,2% por debajo del nivel prepandemia. Con este dato, las proyecciones para el año 2021 se corrigen al alza, proyectándose un crecimiento de 4% en 2021 y de 3,1% para 2022. En términos interanuales, los sectores con mayor incidencia en el crecimiento «Comercio» (+6,9%) y la «Construcción» (+6,1%), mientras que el sector «Industrias» crecen 1,9%. Mientras que «Electricidad, Gas y Agua» presenta variaciones negativas (-9,0%). Desde el enfoque del gasto y en términos interanuales, todos los componentes crecen, en parte por la baja base de comparación. La inversión crece un 17,1% y las exportaciones 28,5%, mientras que el consumo público y privado crecen 14,6% y 2% respectivamente.

INDICADORES La mayoría de los indicadores vinculados a la actividad económica confirmarían que la recuperación se habría acentuado en el cuarto trimestre. La venta de combustible y energía continúa creciendo, las exportaciones mantuvieron su dinamismo, la recaudación de la DGI aumenta.

TRABAJO El mercado laboral se retrae respecto a diciembre. La tasa de empleo cae en enero (57,1%), luego de cuatro meses de recuperación, se estimaron 1,665 millones de personas



ocupadas (7 mil puestos por debajo de dic). Mientras que la tasa de desempleo aumenta a 7,4%, cuatro décimas respecto a diciembre, retomando a los niveles de noviembre.

MONEDA En este contexto, en enero el Banco Central decidió aumentar en febrero la tasa de política monetaria en 75 puntos básicos a 7,25% ante las mejores perspectivas de crecimiento económico y el hecho de que las expectativas de inflación se mantienen aún por encima del objetivo del Banco. En febrero la inflación (8,8%) se mantuvo por encima del techo del rango meta.

COMBUSTIBLE Continúa creciendo la venta de combustible y energía industrial en términos mensuales. La venta de nafta crece un 12% frente al mes de febrero del año 2020, mientras la venta de gasoil crece un 13%. La venta de energía industrial crece 10% en términos interanuales en noviembre, en tanto que la venta de energía a comercio y servicios cae un 1%.

EXPORTACIONES Las exportaciones mantuvieron su dinamismo en diciembre, crecieron 17,6% respecto a febrero 2020. En el último año móvil crecen Carne (56%), Semillas (24%), Madera (18%), Plásticos (17%), Molinería (15%), Productos farmacéuticos (12%), Lácteos (+11%) y Cereales (9%).

IMPUESTOS En enero la recaudación de la DGI creció 9,7% interanual, y 8,6% en los últimos doce meses, manteniendo su tendencia expansiva iniciada en marzo de 2021. La mejora se explica por crecimientos interanuales en IVA (+19,2%) e IRAE (+11,0%).

COMERCIO; CONSTRUCCION; INDUSTRIA En términos interanuales, los sectores con mayor incidencia en el crecimiento «Comercio» (+6,9%) y la «Construcción» (+6,1%), mientras que el sector «Industrias» crece 1,9%. Mientras que «Electricidad, Gas y Agua» presenta variaciones negativas (-9,0%).

GASTO Desde el enfoque del gasto y en términos interanuales, todos los componentes crecen, en parte por la baja base de comparación. La inversión crece un 17,1% y las exportaciones 28,5%, mientras que el consumo público y privado crecen 14,6% y 2% respectivamente.